



**ORDEN DEL DIA
REUNIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA/AUDIENCIA PÚBLICA
Lunés 14 de Febrero de 2022, 5:30 p.m.**

De acuerdo con la Sección 54953 del Código de Gobierno de California, se utilizará la teleconferencia para esta reunión. Los miembros de la Junta, el personal y los miembros del público podrán participar en el seminario web utilizando el siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/85411076063?pwd=N2dBKzJBWHRZdDc4V29qNm83QnlLUT09>

ID de reunión: **854 1107 6063**. **854 1107 6063** Los participantes deberán descargar la aplicación Zoom en su dispositivo móvil. Los miembros del público también podrán participar por teléfono utilizando la siguiente marcación en información: **Marque el número: (310) 372-7549, código de acceso 660448.**

A. CONVOCAR REUNIÓN AL ORDEN / PASE DE LISTA / ESTABLECER UN QUÓRUM / JURAMENTO DE LEALTAD

Una Reunión Especial puede ser convocada en cualquier momento por el Presidente, o tres miembros de la Junta, mediante la entrega de un aviso a cada miembro de la Junta y a cada periódico local o estación de circulación general, radio o televisión que solicite dicha notificación por escrito, personalmente o por correo. Dicha notificación debe entregarse personalmente o por correo al menos veinticuatro (24) horas antes de la hora de dicha reunión como se especifica en la notificación. La convocatoria y la notificación especificarán la hora y el lugar de la reunión especial y los asuntos que se realizarán. Ningún otro asunto será considerado en reuniones especiales. Se puede prescindir de dicha notificación por escrito en cuanto a cualquier miembro de la Junta, quien en o antes del momento en que se reúna la reunión, presente al Secretario una renuncia por escrito a la notificación. Dicha renuncia podrá darse por telegrama. También se podrá prescindir de dicha notificación por escrito en cuanto a cualquier miembro que esté realmente presente en la reunión en el momento de su reunión.

B. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

C. COMENTARIOS PÚBLICOS

Oportunidad para que los miembros de la junta y los ciudadanos hablen sobre temas de interés dentro de la jurisdicción de la materia del Distrito. Tenga en cuenta que, para los comentarios hechos sobre temas que no aparecen en la agenda actual, la Junta no puede tomar ninguna medida en cuanto al comentario en la reunión en curso (Código del Gobierno 54954.3 [a]), y la Junta solo puede recibir una breve respuesta al comentario del orador. Para que conste, indique su nombre. Las tarjetas de "Solicitud de palabra" deben completarse con anticipación y presentarse al Presidente de la Junta o al secretario de grabación. La Junta tiene una política que limita a cualquier orador a no más de cinco minutos.

D. PRESENTACIÓN

D1. Presentación por la Corporación Nacional de Demografía y Audiencia Pública para la Redistribución de conformidad con el Código Electoral de 22001

E. APLAZAMIENTO

NOTA: Yo certifico que el Jueves 10 de Febrero de 2022 publiqué una copia de la agenda anterior cerca del lugar de reunión regular de la Junta Directiva del Distrito Regional de Salud de Fallbrook, dicho tiempo es al menos 24 horas antes de la reunión. La Ley de Estadounidenses con Discapacidades establece que ninguna persona calificada con una discapacidad será excluida de la participación o se le negarán los beneficios de los negocios del Distrito. Si necesita ayuda para participar en esta reunión, comuníquese con la oficina del Distrito 24 horas antes de la reunión al 760-731-9187.

A handwritten signature in blue ink that reads "Linda Bahnerman".

Secretario de la Junta/Secretario